



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL,
EJERCICIO 2019

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-48/19-IR

Nombre
de la
Obra:

CONSTRUCCIÓN DE BORDO PEATONAL EN
AV. HACIENDA DEL SOL, EN COL. VILLAS
DEL ALCALI, AV. MARAVILLA, COL.
RIBERAS DE CAPELLANÍA Y AV. DEL
HOSPITAL, COL. SAN BLAS, EN GARCÍA,
N.L.

Localidad: EN AV. HACIENDA DEL SOL EN
COL. VILLAS DEL ALCALI, AV. MARAVILLA
COL. RIBERAS DE CAPELLANÍA Y AV. DEL
HOSPITAL COL. SAN BLAS.

Municipio:

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:

INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-48/19-IR DE FECHA 26 DE
JUNIO DE 2019

Fecha de Adjudicación:

28 DE JUNIO DE 2019

Número y Fecha del Contrato:

CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-48/19-IR DE FECHA 28 DE
JUNIO DE 2019

Monto Original Contratado:

\$ 1,180,386.48

Monto Total de Convenios:

\$ - 85,250.90

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 1'095,135.58

Contratista:

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

01/07/2019

Fecha de terminación:

29/08/2019

Fecha real de inicio:

01/07/2019

Fecha real de terminación:

12/08/2019



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:30** horas del día **06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA HASTA 5CM DE PROFUNDIDAD, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE., SUMINISTRO Y COLOCACION DE BORDO PEATONAL A BASE DE ACERO Y CONCRETO F'C= 250KG/CM2 .. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOTANTE TIPO POSTE NAVAL COLOR NEGRO, IDENTIFICADO COMO POSTE LUMÍNICO MODELO FEA-V/DGP/MVG-50 LED, CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 1.5", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 6, 600 VOLTS, 90 °C ANTI FLAMA, MARCA VIAKON O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO TACHUELA, FRANJA PARA SEÑALAR EL CRUCE DE PEATONES DE 0.50 X 3.00M CON PINTURA PARA TRAFICO., FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 DE 15CM DE ESPESOR REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 ACABADO FLOTEADO, PARA RAMPAR Y ESCALONES.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$1,190,141.87	\$1,190,141.87	\$1,190,141.87	-	-
Inversión Ejercida	\$1'095,135.58	\$1'095,135.58	\$1'095,135.58	-	-
Saldo	\$95,006.29	\$95,006.29	\$95,006.29	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$354,115.94**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	01/07/19 AL 01/08/19	301,077.58	702,514.35
01 ADITIVA	01/07/19 AL 01/08/19	14,867.59	34,691.04
02 NORMAL	02/08/19 AL 12/08/19	7,349.83	816.65
02 ADITIVA	02/08/19 AL 12/08/19	13,899.75	1,544.41
01 EXTRA	02/08/19 AL 12/08/19	16,921.21	1,453.19
	Sub-Total	\$354,115.96	\$741,019.64
	Total		\$1'095,135.58

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No. 01 extra por un importe de \$1,453.19 (Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 19/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Dorama Institución de Garantías, S.A.
 Número y fecha: 19A24862 28 DE JUNIO DE 2019
 Importe: \$118,038.65
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Dorama Institución de Garantías, S.A.
 Número y fecha: 19A24859 28 DE JUNIO DE 2019
 Importe: \$354,115.94
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:
 Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Dorama Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha:	19A24862 28 DE JUNIO DE 2019
Importe:	\$118,038.65
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Arq. Salvador Orta Ramos
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-48/19-IR** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.**